



Santiago Creel le recordó a López Obrador que la Constitución prohíbe encuestas en materia electoral



El presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel, le recordó al presidente López Obrador que el artículo 35 de la Constitución prohíbe consultas o encuestas en materia electoral y le reprochó su iniciativa.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AApmfliNhUXpOFY&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21158&parld=root&o=OneUp>